

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

**a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

**2. Panorama Económico y Financiero**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

**3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto social:**

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

**b) Principal actividad:**

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanen de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública  
De Gobernación, Espectáculos y Diversiones  
De Obras y Servicios públicos  
De Seguridad Pública y Tránsito  
De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica  
De Industria y Asuntos Agropecuarios  
De Comercio y Turismo  
De Salud Pública y Asistencia Social  
De Educación, Cultura, Deportes y Recreación  
De Comunicaciones y Transportes

**c) Ejercicio fiscal:**

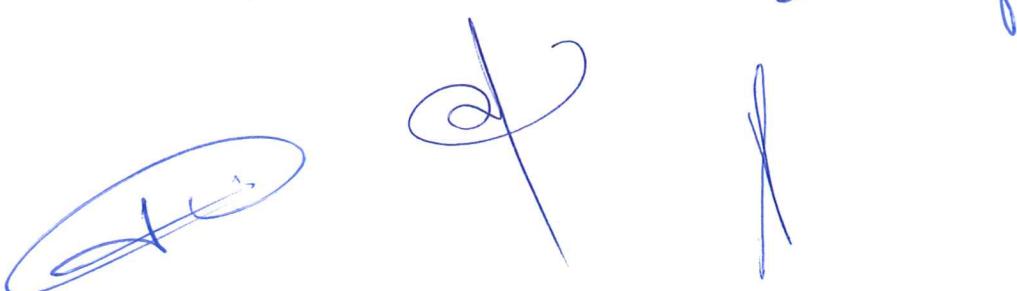
Comprende del 1ro. de enero al 30 de septiembre de 2025

**d) Régimen jurídico:**

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- |   |  |
|---|--|
| * Sustancia económica                   | * Consolidación de la información financiera |
| * Entes públicos                        | * Devengo contable                           |
| * Existencia permanente                 | * Valuación                                  |
| * Revelación suficiente                 | * Dualidad económica                         |
| * Importancia relativa                  | * Consistencia                               |
| * Registro e integración presupuestaria |  |

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

*Moneda en los estados financieros.*

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

*Base acumulativa y de devengo contable.*

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

*Efectivo y equivalentes de efectivo.*

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

*Derechos a recibir efectivo y equivalentes.*

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

*El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público*

*Provisiones y reservas*, aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

*Cuentas por pagar a corto plazo.*

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

*Indemnizaciones al personal.*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

*Depuración y cancelación de saldos.*

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

**6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

**7. Reporte analítico del activo**

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

**8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

**9. Reporte de Recaudación**

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de \$827,866,804.61 (Ochocientos veintisiete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 61/100 M.N.).

Esta cantidad, significó un avance financiero del 84% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, es decir \$176,645,762.39 (Ciento setenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos 12/100 M.N) falta por recaudarse conforme a lo estimado; en la siguiente tabla se muestra su desglose de recaudación por rubro:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Rubros (a)	Estimado (b)	Modificado (c)	Devengado (d)	Diferencia (e= d-b)
1	Impuestos	183,875,588.00	183,875,588.00	148,854,623.26	-35,020,964.74
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Derechos	198,229,636.00	198,229,636.00	188,124,964.16	-10,104,671.84
5	Productos	3,584,488.00	3,584,488.00	9,688,171.13	6,103,683.13
6	Aprovechamientos	20,667,101.00	20,667,101.00	30,541,689.32	9,874,588.32
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos				
9	Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones	598,155,754.00	598,155,754.00	450,657,356.74	-147,498,397.26
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,004,512,567.00</b>	<b>1,004,512,567.00</b>	<b>827,866,804.61</b>	<b>-176,645,762.39</b>

**Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$148,854,623.26 (Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 26/100 M.N) que significa un avance del 81% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Es importante destacar que, dentro de este rubro, se registra la recaudación preponderante proveniente del Impuesto sobre el Patrimonio, como lo son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Sobre el Impuesto Predial, se realizó una campaña para brindar a la población estímulos fiscales, entre los cuales se otorgó hasta el 75% de descuentos en los recargos generados por omisión de pago.

**Derechos:** Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación de \$188,124,964.16 (Ciento ochenta y ocho millones ciento veinticuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N), en comparación con los \$198,229,636.00 (Ciento noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel. Este monto representa un avance del 95%. Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración.

Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los Derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y los Servicio de Recolección de Basura.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

**Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance al mes de septiembre recaudado por este rubro, fue de un 270% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$9,688,171.13 (Nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento setenta y un pesos 13/100 M.N) en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$3,584,488.00 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N). Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2025 a los locatarios del mercado municipal, deportivo poliforum, plaza del sol; así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del municipio de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

**Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Este rubro alcanzó un avance en la recaudación de \$30,541,689.32 (Treinta millones quinientos cuarenta y un mil pesos 32/100 M.N), lo cual representa un avance del 148% en relación con lo presupuestado que fue \$20,667,101.00 (Veinte millones seiscientos sesenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N).

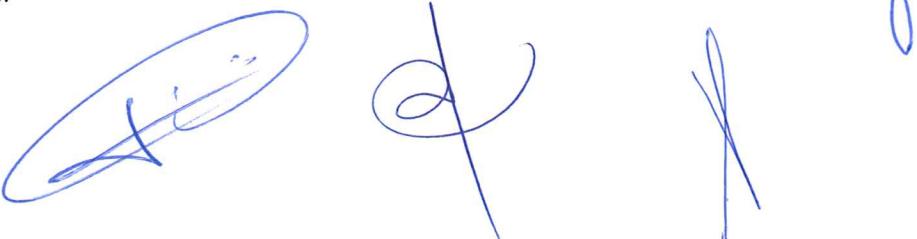
Estos resultados se debe a la suma de labores de verificación de cumplimiento de reglamentos, leyes, códigos, etc., en las diferentes áreas recaudadoras, como lo es la verificación del cumplimiento de reglamento de tránsito del Municipio de Cozumel, por los agentes de tránsito de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; así mismo las verificaciones de cumplimiento de Licencias de Funcionamiento Municipal, por parte del departamento de verificación y ordenamiento comercial de la Dirección de Ingresos, entre otras.

**Participaciones:** Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de, los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones fue de \$243,954,459.00 (Doscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N) de los \$300,403,777.00 (Trescientos millones cuatrocientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel. Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional, impactarán directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende mostrar una actuación dinámica tal y como se presentado cada año.

**Aportaciones:** Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establezca la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$106,518,568.00 (Ciento seis millones quinientos dieciocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N). Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$41,459,872.00 (Cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N), por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$65,058,696.00 (Sesenta cinco millones cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N).





**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios.

Durante este periodo, se registró el ingreso por la cantidad total de \$74,069,991.85 (Setenta cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y un pesos 85/100 M.N); de los cuales, correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre se registró la recaudación de \$7,289,313.00 (Siete millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos trece pesos 00/100 M.N), por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel se a recaudado \$12,160,094.60 (Doce millones ciento sesenta mil noventa y cuatro pesos 60/100 M.N) y \$220,584.25 (Doscientos veinte mil quinientos ochenta y cuatro pesos 25/100 M.N) por la recaudación de Acceso a museos y zonas arqueológicas.

Así mismo, se registró la recaudación de 54,400,000.00 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) derivado del convenio de coordinación en materia de asignación de recursos que celebran por una parte el gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el Municipio de Cozumel, en el fideicomiso para el bienestar del turismo crucerista del Estado de Quintana Roo, en el cual se autorizo el proyecto denominado "Programa Cozumel Limpio" en el cual consiste en mejorar sustancialmente la gestión de residuos sólidos urbanos en la isla, garantizando espacios públicos limpios, proteger el medio ambiente marino y terrestre, reducir riesgos sanitarios, mejorar la imagen urbana, entre otras.

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Durante el periodo reportado, se obtuvo una recaudación por la cantidad de \$26,114,337.89 (Veintiséis millones ciento catorce mil trescientos treinta y siete pesos 89/100 M.N) de los \$36,188,274.00 (Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de Ingresos de 2025.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones: Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias del interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, motivar la inversión, cubrir impactos financieros y promover el fomento de actividades económicas. En la Ley de Ingresos de 2025, no se estimó cantidad alguna a percibir en este rubro.

**10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda**

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$423,246,710.81, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIIIE más 1.17%
Motivo De Contratación		Destino Final



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)
Importe Global	Saldo
434,336,182	423,246,711

**11. Calificaciones Otorgadas**

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2025)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: modificó la Perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo del en 'A-(mex) (16 de agosto 2025).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó el 12 de febrero de 2025 la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras.

La Agencia Calificadora HR Ratings ratifico la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

• En 2024, el nivel de endeudamiento relativo del Municipio estuvo en línea con lo proyectado por HR Ratings y se espera que se mantenga en un nivel similar en los próximos años. Al cierre de 2024, se observó un importante crecimiento en la recaudación de recursos por concepto de derechos de saneamiento ambiental, en línea con la creciente actividad turística de la isla; adicionalmente, de acuerdo con diversas acciones de fiscalización, la Entidad registró un crecimiento en el Impuesto Predial, por lo que el flujo de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) aumentó en 5.3%. De acuerdo con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) ascendió a 43.3%, nivel ligeramente inferior al 44.1% estimado en la revisión anterior. Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se redujo a 35.2% (vs. 37.5% esperado) por un pago a Proveedores y Contratistas, en línea con el cierre de obras tras haberse realizado el cambio de administración. Para 2025, se proyecta una contracción en los ILD, debido a que el Municipio acordó con el Estado de Quintana Roo no efectuar el cobro de derechos de saneamiento ambiental a cruceros; sin embargo, este recurso sería transferido a la Entidad a través de un Convenio, cuyo destino estaría enfocado a la Inversión Pública. Con ello, las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 48.1% y 38.7%, de acuerdo con el cambio en la composición en los ILD.

**Expectativas para periodos futuros**

- Balances Proyectados. Para 2025, HR Ratings espera que se mantenga un elevado nivel de gasto en Obra Pública enfocado a la construcción de áreas deportivas, así como al mantenimiento de la infraestructura de parques. Adicionalmente, se espera la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, con el fin de reforzar la seguridad dentro de la isla. No obstante, se espera que se mantenga la tendencia creciente en los ingresos por el desempeño positivo del sector turístico en el Municipio, así como a la transferencia de recursos Estatales a través de un Convenio el cual sustituye el cobro por derechos de saneamiento ambiental a cruceristas, por lo que se espera un superávit promedio de 2.2% entre 2025 y 2027.
- Desempeño de las métricas de deuda. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado a que se espera que la Entidad no haga uso de financiamiento adicional, se estima que la DN a ILD mantendrá un promedio de 48.1% entre 2025 y 2027. En cuanto a la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD, se estima un nivel promedio de 6.5%, nivel similar al proyectado anteriormente. Finalmente, se estima que el PC a ILD ascenderá a un nivel promedio de 38.7% para los próximos años (vs el 35.2% observado en 2024)



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable al Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La ratificación de la calificación al Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado por el Municipio de Cozumel (y/o el Municipio) en 2018 con Banobras por un monto inicial de P\$434.9m, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.8% (vs. 76.9% de la revisión anterior). La disminución en la métrica obedece a la proporción que representó el FGP del Municipio, respecto al Estatal 7.5% (vs. 8.0% proyectado en la revisión anterior).

La Agencia Calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo de en 'A-(mex)'.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil se deriva de la combinación de tres FCR evaluados en 'Más Débil' y tres en 'Rango Medio'. El perfil de riesgo y la valoración de los FCR no presentan cambios con respecto a la última revisión.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': A diferencia de la mayoría de las entidades subnacionales mexicanas, los ingresos de Cozumel muestran una dependencia estructural menor de las transferencias federales de una contraparte calificada en categoría BBB ya que la proporción mayor de sus ingresos operativos (IO) proviene por concepto de recursos federales. En el período analizado (2020-2024), la dependencia de las transferencias federales promedió 53.2% de los ingresos totales. Fitch considera que el marco institucional para asignación y evolución de las transferencias federales (la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México) es estable y predecible. Por ello, este FCR se evalúa en 'Rango Medio'. En el mismo período, los IO presentaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 4.7%, acorde con el dinamismo de la economía nacional de 3.6%.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' ya que Fitch considera que, en general, la mayoría de los municipios mexicanos presentan limitaciones en su capacidad recaudatoria y autonomía fiscal, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Entre 2020 y 2024, la recaudación de impuestos de Cozumel promedió 18.3% de sus ingresos totales. Aunque Cozumel mantiene una capacidad recaudatoria más alta que el promedio de los municipios en México, Fitch mantiene este FCR en 'Más Débil' debido a que presenta una asequibilidad baja para generar ingresos adicionales durante una recesión económica; la posición de Cozumel contrasta desfavorablemente en indicadores socioeconómicos y presenta dependencia económica elevada de la actividad turística. La agencia reconoce un esfuerzo fiscal por parte del municipio, principalmente en el cobro de derechos a servicios de saneamiento ambiental, que han mostrado un dinamismo importante en los últimos años, y que inclusive ya superan la recaudación de impuestos. La recaudación de estos derechos está vinculada a la actividad turística en el municipio.

Gasto (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': Cozumel tiene responsabilidades de gasto moderadamente contracíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Entre 2020 y 2024, el crecimiento de los IO (TMAC real: 4.7%) presentó un comportamiento superior al gasto operativo (GO; TMAC real: 3%). Por ello, durante este período, se observa una tendencia al fortalecimiento del margen operativo (MO) con un promedio de 14.8%, superior a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF; 12%).

Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Las entidades subnacionales en México deben cumplir con normas de equilibrio presupuestal. Estas normas tienen un historial de aplicación relativamente corto, por lo que Fitch evalúa la adaptabilidad del gasto considerando la proporción que representan el GO y el gasto de inversión en relación con el gasto total. La proporción del GO indica la capacidad para ajustar el gasto comprometido, mientras que la proporción del gasto de inversión muestra la capacidad para mantener una inversión adecuada y servicios públicos apropiados.



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: De acuerdo con el marco institucional mexicano y al manejo de la deuda del municipio, la valoración de este factor es de ‘Rango Medio’. El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar los niveles de endeudamiento y Fitch considera que es moderado. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP) clasifica el endeudamiento de la entidad como “sostenible”, lo cual le permite, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición (ILD). De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de los ingresos totales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. La entidad ha mantenido una posición de liquidez históricamente limitada, que se ha venido fortaleciendo en los años recientes. De acuerdo con la razón de activos sobre pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) con base en información reportada por el Sistema de Alertas de SHCP las obligaciones a corto plazo se cubren 1 vez (x) en los últimos tres años. Sin embargo, de acuerdo con información de la entidad, el monto reportado como recursos no restringidos en caja, fue menor de 10% en 2023, y en 2024 aumentó a 31.4%, pero sería insuficiente para cubrir las obligaciones.

**DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN**

La calificación de emisor deriva de un perfil de riesgo en ‘Más Débil’ y un perfil financiero de la deuda de ‘aa’. También incluye análisis con entidades pares en la categoría de las A(mex), tales como los municipios de Nicolás Romero, Mexicali, Playas de Rosarito y Centro. Fitch no aplica riesgos asimétricos. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.

**12. Procesos de mejora**

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**13. Información por segmentos**

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

**14. Eventos posteriores al cierre**

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

**15. Partes Relacionadas**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 30 de septiembre de 2025, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de gestión:**

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	962,395.47	0.26%
Impuestos sobre el patrimonio	99,044,765.32	26.26%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	47,594,026.25	12.62%
Accesorios de impuestos	1,253,436.22	0.33%
Otros impuestos	0.00	0.00%
<b>Subtotal Impuestos</b>	<b>148,854,623</b>	<b>39.46%</b>

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	2,990,464	0.79%
Derechos por prestación de servicios	184,304,900	48.86%
Accesorios de derechos	516,567	0.14%
Otros derechos	313,033	0.08%
<b>Subtotal Derechos</b>	<b>188,124,964</b>	<b>49.87%</b>

Productos	9,688,171	2.57%
<b>Subtotal Productos</b>	<b>9,688,171</b>	<b>2.57%</b>

Multas	7,793,195	2.07%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	22,748,494	6.03%
<b>Subtotal Aprovechamientos</b>	<b>30,541,689</b>	<b>8.10%</b>
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>377,209,448</b>	<b>100.00%</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	243,954,459	54.13%
Aportaciones	106,518,568	23.64%
Convenios	74,069,992	16.44%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Incentivos derivados de la colaboración fiscal	26,114,338	5.79%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	450,657,357	100.00%

**Otros Ingresos y Beneficios:**

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	113,393,039	18.78%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	19,310,906	3.20%
Remuneraciones adicionales y especiales	56,651,525	9.38%
Seguridad social	23,717,506	3.93%
Otras prestaciones sociales y económicas	48,034,936	7.96%
Subtotal Servicios personales	261,107,913	43.25%

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,505,159	0.41%
Alimentos y utensilios	3,002,077	0.50%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,138,072	0.85%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	417,961	0.07%
Combustibles, lubricantes y aditivos	14,462,202	2.40%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,528,462	0.25%
Materiales y suministros para seguridad	2,503,739	0.41%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,819,065	0.30%
Subtotal Materiales y suministros	31,376,736	5.20%

Servicios básicos	30,620,658	5.07%
Servicios de arrendamiento	10,525,622	1.74%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	25,286,658	4.19%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,605,691	0.93%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,341,633	6.85%
Servicios de comunicación social y publicidad	11,680,465	1.93%
Servicios de traslado y viáticos	4,358,510	0.72%
Servicios oficiales	71,690,929	11.87%



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Otros servicios generales	31,723,627	5.25%
Subtotal Servicios generales	232,833,793	38.56%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	30,878,768	5.11%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	13,994,071	2.32%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44,872,838	7.43%
Intereses de la deuda pública	33,582,825	5.56%
Gastos de la deuda pública	0	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	33,582,825	5.56%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
Otros gastos	-1	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	0.00%
Total Gastos y Otras Pérdidas	603,774,106	100.00%

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Efectivo	411,755	261,530
Bancos/Tesorería	333,466,884	240,920,799
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-8,832,955	8,164,961
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,296,652
Total	326,342,337	250,643,942

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras	105,571,069	38,968,918
Cuentas por cobrar a corto plazo	6,800,000	0
Deudores Diversos por Cobrar	38,025,277	37,486,147
Ingresos por Recuperar	100,695	0



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Otros Derechos a recibir efectivo	9,638,417	9,639,116
Total	160,135,457	86,094,181

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$38,401,353

**Derechos a recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	5,992,486	5,967,241
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	4,238,906	8,569,899
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	11,597,560	15,903,308

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,353,847,079	1,353,847,079
Infraestructura	223,283,503	223,283,503
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	197,062,651	175,208,076
Construcciones en Proceso en bienes propios	43,179,492	37,414,612
Total	2,325,993,166	2,298,373,711

**Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	60,367,747	60,193,148
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,084,689	9,082,609
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	456,738
Vehículo y equipo de transporte	99,632,227	95,878,430
Equipo de defensa y seguridad	28,225,983	28,095,968
Maquinaria, otros equipos y herramientas	50,650,103	49,464,908
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	941,401
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	249,382,887	244,137,201
Software	5,762,123	5,762,123



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Licencias	4,461,865	4,461,865
Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988
Total Bienes Muebles e Intangibles	259,606,875	254,361,189

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	39,606,764	39,606,764
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	199,756
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	39,808,120	39,808,120

Activo Diferido	2025	2024
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
Pasivo Circulante	251,791,552	291,425,723
Pasivo No Circulante	421,602,314	426,856,044
Total	673,393,866	718,281,767

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Servicios personales	-2,501,636	6,157,524
Proveedores	63,112,168	72,024,987
Contratistas por obras únicas	33,979,739	43,255,913
Transferencias Otorgadas por pagar	1,341,021	1,160,041
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	48,915,332	55,515,818
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	79,299,062	84,517,805
Total	224,215,394	262,701,795

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo:

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de octubre.

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

**III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública**

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo	411,755	261,530
Bancos/Tesorería	333,466,884	240,920,799
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-8,832,955	8,164,961
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,296,652	1,296,652
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	326,342,337	250,643,942

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

1. Ingresos Presupuestarios	827,866,805
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	827,866,805

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1. Total de egresos (presupuestarios)		644,639,709
2. Menos egresos presupuestarios no contables		40,865,603
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	174,599	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,080	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,753,797	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	130,016	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,185,195	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,854,575	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	5,764,880	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	3,609,334	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,391,128	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		-1
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	-1	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		603,774,105

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orde Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato



MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Contables	Importe	
Emision de Obligaciones	434,885,033	434,885,033
Juicios	12,686,709	12,686,709
Sumas	447,571,742	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	1,004,512,567
Ley de ingresos por ejecutar	176,645,762
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0
Ley de ingresos devengada	827,866,805
Ley de ingresos recaudada	827,866,805

Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	1,004,512,567
Presupuesto de egresos por ejercer	405,726,233
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,841,563
Presupuesto de egresos comprometido	645,627,897
Presupuesto de egresos devengado	644,639,709
Presupuesto de egresos ejercido	593,174,408
Presupuesto de egresos pagado	591,848,190

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

C. Jose Luis Chacon Mendez  
Presidente Municipal

Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim  
Tesorero Municipal

L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez  
Directora de Control Presupuestal

L.C. Jose Sebastián Hau Chan  
Director de Ingresos

L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz  
Directora de Contabilidad



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

**a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

**2. Panorama Económico y Financiero**

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social:

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

#### b) Principal actividad:

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanen de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública  
De Gobernación, Espectáculos y Diversiones  
De Obras y Servicios públicos  
De Seguridad Pública y Tránsito  
De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica  
De Industria y Asuntos Agropecuarios  
De Comercio y Turismo  
De Salud Pública y Asistencia Social  
De Educación, Cultura, Deportes y Recreación  
De Comunicaciones y Transportes

#### c) Ejercicio fiscal:

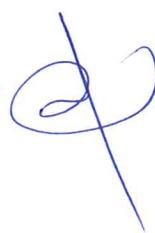
Comprende del 1ro. de enero al 31 de agosto de 2025

#### d) Régimen jurídico:

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.





e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- |   |  |
|---|--|
| * Sustancia económica                   | * Consolidación de la información financiera |
| * Entes públicos                        | * Devengo contable                           |
| * Existencia permanente                 | * Valuación                                  |
| * Revelación suficiente                 | * Dualidad económica                         |
| * Importancia relativa                  | * Consistencia                               |
| * Registro e integración presupuestaria |  |

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

*Moneda en los estados financieros.*

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

*Base acumulativa y de devengo contable.*

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

*Efectivo y equivalentes de efectivo.*

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

*Derechos a recibir efectivo y equivalentes.*

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

*El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público*

*Provisiones y reservas,* aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

*Cuentas por pagar a corto plazo.*

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

*Indemnizaciones al personal.*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

*Depuración y cancelación de saldos.*

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

**6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

**7. Reporte analítico del activo**

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Materiales y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

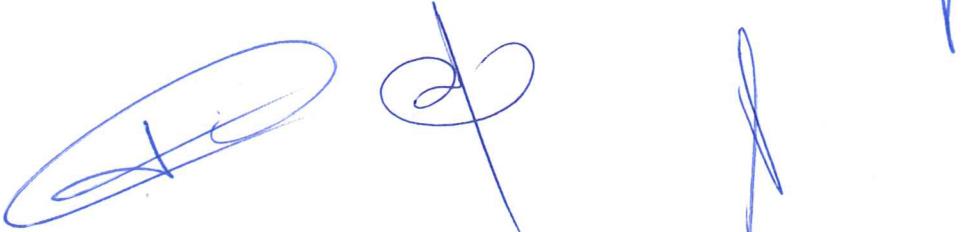
#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

#### 9. Reporte de Recaudación

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de \$747,831,460.88 (Setecientos cuarenta y siete millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 88/100 M.N)

Esta cantidad, significó un avance financiero del 74% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, es decir \$256,681,106.12 (Doscientos cincuenta seis millones seis cientos ochenta un mil ciento seis pesos 12/100 M.N) falta por recaudarse conforme a lo estimado; en la siguiente tabla se muestra su desglose de recaudación por rubro:



MUNICIPIO DE COZUMEL  
 ESTADO DE QUINTANA ROO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Rubros (a)	Estimado (b)	Modificado (c)	Devengado (d)	Diferencia (e= d-b)
<b>1</b>	<b>Impuestos</b>	<b>183,875,588.00</b>	<b>183,875,588.00</b>	<b>135,356,372.00</b>	<b>-48,519,216.00</b>
<b>2</b>	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3</b>	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4</b>	Derechos	198,229,636.00	198,229,636.00	171,057,929.40	-27,171,706.60
<b>5</b>	Productos	3,584,488.00	3,584,488.00	8,686,923.44	5,102,435.44
<b>6</b>	Aprovechamientos	20,667,101.00	20,667,101.00	28,057,206.23	7,390,105.23
<b>7</b>	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8</b>	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos				
<b>9</b>	Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones	598,155,754.00	598,155,754.00	404,673,029.81	-193,482,724.19
<b>0</b>	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,004,512,567.00</b>	<b>1,004,512,567.00</b>	<b>747,831,460.88</b>	<b>-256,681,106.12</b>

**Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$135,356,372.00 (Ciento treinta cinco millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N) que significa un avance del 73% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Es importante destacar que, dentro de este rubro, se registra la recaudación preponderante proveniente del Impuesto sobre el Patrimonio, como lo son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Sobre el Impuesto Predial, se realizó una campaña para brindar a la población estímulos fiscales, entre los cuales se otorgó hasta el 75% de descuentos en los recargos generados por omisión de pago.

**Derechos:** Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación de \$171,057,929.40 (Ciento setenta y un millones cincuenta y siete mil novecientos veintinueve pesos 40/100 M.N), en comparación con los \$198,229,636.00 (Ciento noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel. Este monto representa un avance del 86%. Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración.

Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los Derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y los Servicio de Recolección de Basura.





**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

**Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance al mes de agosto recaudado por este rubro, fue de un 158% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$8,686,923.44 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos veintitrés pesos 44/100 M.N) en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$3,584,488.00 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N). Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2025 a los locatarios del mercado municipal, deportivo poliforum, plaza del sol; así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del municipio de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

**Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Este rubro alcanzó un avance en la recaudación de \$28,057,206.23 (Veintiocho millones cincuenta y siete mil doscientos seis pesos 23/100 M.N), lo cual representa un avance del 136% en relación con lo presupuestado que fue \$20,667,101.00 (Veinte millones seiscientos sesenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N).

Estos resultados se debe a la suma de labores de verificación de cumplimiento de reglamentos, leyes, códigos, etc., en las diferentes áreas recaudadoras, como lo es la verificación del cumplimiento de reglamento de transito del Municipio de Cozumel, por los agentes de transito de la Dirección de Seguridad Publica y Transito; así mismo las verificaciones de cumplimiento de Licencias de Funcionamiento Municipal, por parte del departamento de verificación y ordenamiento comercial de la Dirección de Ingresos, entre otras.

**Participaciones:** Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones fue de \$222,823,996.00 (Doscientos veintidós millones ochocientos veintitrés mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N) de los \$300,403,777.00 (Trescientos millones cuatrocientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel. Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional, impactarán directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende mostrar una actuación dinámica tal y como se a presentado cada año.

**Aportaciones:** Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$94,765,015.00 (Noventa y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil quince pesos 00/100 M.N). Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$36,935,063.00 (Treinta y seis millones novecientos treinta y cinco mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N), por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$57,829,952.00 (Cincuenta y siete millones ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios.

Durante este periodo, se registró el ingreso por la cantidad total de \$65,019,486.10 (Sesenta y cinco millones diecinueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 10/100 M.N); de los cuales, correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre se registró la recaudación de \$6,265,923.00 (Seis millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N), por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel se a recaudado \$10,932,978.85 (Diez millones novecientos treinta y dos mil novecientos setenta y ocho pesos 10/100 M.N) y \$220,584.25 (Doscientos veinte mil quinientos ochenta y cuatro pesos 25/100 M.N) por la recaudación de Acceso a museos y zonas arqueológicas.

Asi mismo, se registró la recaudación de \$47,600,000.00 (Cuarenta siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N) derivado del convenio de coordinación en materia de asignación de recursos que celebran por una parte el gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el Municipio de Cozumel, en el fideicomiso para el bienestar del turismo crucerista del Estado de Quintana Roo, en el cual se autorizo el proyecto denominado "Programa Cozumel Limpio" en el cual consiste en mejorar sustancialmente la gestión de residuos sólidos urbanos en la isla, garantizando espacios públicos limpios, proteger el medio ambiente marino y terrestre, reducir riesgos sanitarios, mejorar la imagen urbana, entre otras.

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Se obtuvo una recaudación por la cantidad de \$22,064,532.71 (Veintidós millones sesenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 98/100 M.N) de los \$36,188,274.00 (Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de Ingresos 2025.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones: Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias del interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, motivar la inversión, cubrir impactos financieros y promover el fomento de actividades económicas. En la Ley de Ingresos de 2025, no se estimó cantidad alguna a percibir en este rubro.

#### 10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$423,742,288.39, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIIE más 1.17%
Motivo De Contratación	Destino Final	
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Importe Global	Saldo
434,336,182	423,742,288

**11. Calificaciones Otorgadas**

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2025)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: modificó la Perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo del en 'A-(mex) (16 de agosto 2025).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó el 12 de febrero de 2025 la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras.

La Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

• En 2024, el nivel de endeudamiento relativo del Municipio estuvo en línea con lo proyectado por HR Ratings y se espera que se mantenga en un nivel similar en los próximos años. Al cierre de 2024, se observó un importante crecimiento en la recaudación de recursos por concepto de derechos de saneamiento ambiental, en línea con la creciente actividad turística de la isla; adicionalmente, de acuerdo con diversas acciones de fiscalización, la Entidad registró un crecimiento en el Impuesto Predial, por lo que el flujo de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) aumentó en 5.3%. De acuerdo con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) ascendió a 43.3%, nivel ligeramente inferior al 44.1% estimado en la revisión anterior. Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se redujo a 35.2% (vs. 37.5% esperado) por un pago a Proveedores y Contratistas, en línea con el cierre de obras tras haberse realizado el cambio de administración. Para 2025, se proyecta una contracción en los ILD, debido a que el Municipio acordó con el Estado de Quintana Roo no efectuar el cobro de derechos de saneamiento ambiental a cruceros; sin embargo, este recurso sería transferido a la Entidad a través de un Convenio, cuyo destino estaría enfocado a la Inversión Pública. Con ello, las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 48.1% y 38.7%, de acuerdo con el cambio en la composición en los ILD.

**Expectativas para períodos futuros**

• Balances Proyectados. Para 2025, HR Ratings espera que se mantenga un elevado nivel de gasto en Obra Pública enfocado a la construcción de áreas deportivas, así como al mantenimiento de la infraestructura de parques. Adicionalmente, se espera la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, con el fin de reforzar la seguridad dentro de la isla. No obstante, se espera que se mantenga la tendencia creciente en los ingresos por el desempeño positivo del sector turístico en el Municipio, así como a la transferencia de recursos Estatales a través de un Convenio el cual sustituye el cobro por derechos de saneamiento ambiental a cruceristas, por lo que se espera un superávit promedio de 2.2% entre 2025 y 2027.

• Desempeño de las métricas de deuda. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado a que se espera que la Entidad no haga uso de financiamiento adicional, se estima que la DN a ILD mantendrá un promedio de 48.1% entre 2025 y 2027. En cuanto a la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD, se estima un nivel promedio de 6.5%, nivel similar al proyectado anteriormente. Finalmente, se estima que el PC a ILD ascenderá a un nivel promedio de 38.7% para los próximos años (vs el 35.2% observado en 2024)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable al Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La ratificación de la calificación al Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado por el Municipio de Cozumel (y/o el Municipio) en 2018 con Banobras por un monto inicial de P\$434.9m, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.8% (vs. 76.9% de la revisión anterior). La disminución en la métrica obedece a la proporción que representó el FGP del Municipio, respecto al Estatal 7.5% (vs. 8.0% proyectado en la revisión anterior).

La Agencia Calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo de en 'A-(mex)'.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil se deriva de la combinación de tres FCR evaluados en 'Más Débil' y tres en 'Rango Medio'. El perfil de riesgo y la valoración de los FCR no presentan cambios con respecto a la última revisión.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': A diferencia de la mayoría de las entidades subnacionales mexicanas, los ingresos de Cozumel muestran una dependencia estructural menor de las transferencias federales de una contraparte calificada en categoría BBB ya que la proporción mayor de sus ingresos operativos (IO) proviene por concepto de recursos federales. En el período analizado (2020-2024), la dependencia de las transferencias federales promedió 53.2% de los ingresos totales. Fitch considera que el marco institucional para asignación y evolución de las transferencias federales (la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México) es estable y predecible. Por ello, este FCR se evalúa en 'Rango Medio'. En el mismo período, los IO presentaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 4.7%, acorde con el dinamismo de la economía nacional de 3.6%.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' ya que Fitch considera que, en general, la mayoría de los municipios mexicanos presentan limitaciones en su capacidad recaudatoria y autonomía fiscal, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Entre 2020 y 2024, la recaudación de impuestos de Cozumel promedió 18.3% de sus ingresos totales. Aunque Cozumel mantiene una capacidad recaudatoria más alta que el promedio de los municipios en México, Fitch mantiene este FCR en 'Más Débil' debido a que presenta una asequibilidad baja para generar ingresos adicionales durante una recesión económica; la posición de Cozumel contrasta desfavorablemente en indicadores socioeconómicos y presenta dependencia económica elevada de la actividad turística.

La agencia reconoce un esfuerzo fiscal por parte del municipio, principalmente en el cobro de derechos a servicios de saneamiento ambiental, que han mostrado un dinamismo importante en los últimos años, y que inclusive ya superan la recaudación de impuestos. La recaudación de estos derechos está vinculada a la actividad turística en el municipio.

Gasto (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': Cozumel tiene responsabilidades de gasto moderadamente contracíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Entre 2020 y 2024, el crecimiento de los IO (TMAC real: 4.7%) presentó un comportamiento superior al gasto operativo (GO; TMAC real: 3%). Por ello, durante este período, se observa una tendencia al fortalecimiento del margen operativo (MO) con un promedio de 14.8%, superior a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF; 12%).

Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Las entidades subnacionales en México deben cumplir con normas de equilibrio presupuestal. Estas normas tienen un historial de aplicación relativamente corto, por lo que Fitch evalúa la adaptabilidad del gasto considerando la proporción que representan el GO y el gasto de inversión en relación con el gasto total. La proporción del GO indica la capacidad para ajustar el gasto comprometido, mientras que la proporción del gasto de inversión muestra la capacidad para mantener una inversión adecuada y servicios públicos apropiados.



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: De acuerdo con el marco institucional mexicano y al manejo de la deuda del municipio, la valoración de este factor es de ‘Rango Medio’. El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar los niveles de endeudamiento y Fitch considera que es moderado. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP) clasifica el endeudamiento de la entidad como “sostenible”, lo cual le permite, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición (ILD). De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de los ingresos totales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. La entidad ha mantenido una posición de liquidez históricamente limitada, que se ha venido fortaleciendo en los años recientes. De acuerdo con la razón de activos sobre pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) con base en información reportada por el Sistema de Alertas de SHCP las obligaciones a corto plazo se cubren 1 vez (x) en los últimos tres años. Sin embargo, de acuerdo con información de la entidad, el monto reportado como recursos no restringidos en caja, fue menor de 10% en 2023, y en 2024 aumentó a 31.4%, pero sería insuficiente para cubrir las obligaciones.

**DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN**

La calificación de emisor deriva de un perfil de riesgo en ‘Más Débil’ y un perfil financiero de la deuda de ‘aa’. También incluye análisis con entidades pares en la categoría de las A(mex), tales como los municipios de Nicolás Romero, Mexicali, Playas de Rosarito y Centro. Fitch no aplica riesgos asimétricos. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.

**12. Procesos de mejora**

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**13. Información por segmentos**

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

**14. Eventos posteriores al cierre**

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

**15. Partes Relacionadas**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 31 de agosto de 2025, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de gestión:**

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	849,848.24	0.25%
Impuestos sobre el patrimonio	97,640,101.52	28.45%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	35,917,149.20	10.47%
Accesorios de impuestos	949,273.04	0.28%
Otros impuestos	0.00	0.00%
Subtotal Impuestos	135,356,372	39.44%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	2,570,621	0.75%
Derechos por prestación de servicios	167,800,617	48.90%
Accesorios de derechos	416,708	0.12%
Otros derechos	269,984	0.08%
Subtotal Derechos	171,057,929	49.85%
Productos	8,686,923	2.53%
Subtotal Productos	8,686,923	2.53%
Multas	6,962,337	2.03%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	21,094,870	6.15%
Subtotal Aprovechamientos	28,057,206	8.18%
Total de Ingresos de Gestión	343,158,431	100.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	222,823,996	55.06%
Aportaciones	94,765,015	23.42%
Convenios	65,019,486	16.07%



MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Incentivos derivados de la colaboración fiscal	22,064,533	5.45%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	404,673,030	100.00%

Otros Ingresos y Beneficios:

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	100,454,055	18.93%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,807,109	3.17%
Remuneraciones adicionales y especiales	50,203,070	9.46%
Seguridad social	22,481,060	4.24%
Otras prestaciones sociales y económicas	42,643,949	8.04%
Subtotal Servicios personales	232,589,243	43.84%

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,957,594	0.37%
Alimentos y utensilios	2,756,778	0.52%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,273,390	0.81%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	371,779	0.07%
Combustibles, lubricantes y aditivos	12,659,496	2.39%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,350,658	0.25%
Materiales y suministros para seguridad	2,503,739	0.47%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,582,233	0.30%
Subtotal Materiales y suministros	27,455,667	5.17%

Servicios básicos	27,074,681	5.10%
Servicios de arrendamiento	8,603,104	1.62%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	23,365,023	4.40%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,063,486	0.95%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	25,945,136	4.89%
Servicios de comunicación social y publicidad	8,654,111	1.63%
Servicios de traslado y viáticos	3,893,425	0.73%
Servicios oficiales	67,084,045	12.64%

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Otros servicios generales	30,330,981	5.72%
Subtotal Servicios generales	200,013,993	37.70%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	27,400,653	5.16%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	12,659,486	2.39%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	40,060,139	7.55%
Intereses de la deuda pública	30,441,502	5.74%
Gastos de la deuda pública	0	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	30,441,502	5.74%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
Otros gastos	0	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	0.00%
Total Gastos y Otras Pérdidas	530,560,544	100.00%

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Efectivo	411,755	261,530
Bancos/Tesorería	270,240,490	240,920,799
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	6,784,197	8,164,961
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,296,652
Total	278,733,094	250,643,942

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras	98,496,004	38,968,918
Cuentas por cobrar a corto plazo	47,600,000	0
Deudores Diversos por Cobrar	38,401,353	37,486,147
Ingresos por Recuperar	6,788	0



**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Otros Derechos a recibir efectivo	9,638,417	9,639,116
Total	194,142,563	86,094,181

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$38,401,353

**Derechos a recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por adquisicion de bienes	6,146,422	5,967,241
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	4,238,906	8,569,899
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	11,751,496	15,903,308

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,353,847,079	1,353,847,079
Infraestructura	223,283,503	223,283,503
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	189,854,786	175,208,076
Construcciones en Proceso en bienes propios	43,179,492	37,414,612
Total	2,318,785,301	2,298,373,711

**Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administraciòn	60,274,202	60,193,148
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,084,689	9,082,609
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	456,738
Vehículo y equipo de transporte	96,324,943	95,878,430
Equipo de defensa y seguridad	28,225,983	28,095,968
Maquinaria, otros equipos y herramientas	50,650,103	49,464,908
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	941,401
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	245,982,059	244,137,201
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988
Total Bienes Muebles e Intangibles	256,206,046	254,361,189
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	39,606,764	39,606,764
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	199,756
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	39,808,120	39,808,120
Activo Diferido	2025	2024
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
Pasivo Circulante	234,554,812	291,425,723
Pasivo No Circulante	421,602,314	426,856,044
Total	656,157,126	718,281,767

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Servicios personales	-2,823,812	6,157,524
Proveedores	53,768,869	72,024,987
Contratistas por obras públicas	6,651,665	43,255,913
Transferencias Otorgadas por pagar	854,166	1,160,041
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	49,328,091	55,515,818
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	81,662,445	84,517,805
Total	189,511,131	262,701,795

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo:**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo:**

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de septiembre.



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

**III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública**

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo	411,755	261,530
Bancos/Tesorería	270,240,490	240,920,799
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,784,197	8,164,961
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,296,652	1,296,652
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	278,733,094	250,643,942

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

1. Ingresos Presupuestarios	747,831,461
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	747,831,461
1. Total de egresos (presupuestarios)	560,321,876



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>29,761,332</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0
2.2 Materiales y Suministros		0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		81,054
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		2,080
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		446,513
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		130,016
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,185,195
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		14,646,710
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		5,764,880
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		3,113,756
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		4,391,128
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0
3.2 Provisiones		0
3.3 Disminución de inventarios		0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		0
3.6 Otros Gastos		0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>530,560,544</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato



MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Contables	Importe	
Emision de Obligaciones	434,885,033	434,885,033
Juicios	12,686,709	12,686,709
Sumas	447,571,742	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	1,004,512,567
Ley de ingresos por ejecutar	256,681,106
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0
Ley de ingresos devengada	747,831,461
Ley de ingresos recaudada	747,831,461

Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	1,004,512,567
Presupuesto de egresos por ejercer	489,920,704
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,841,563
Presupuesto de egresos comprometido	561,433,427
Presupuesto de egresos devengado	560,321,876
Presupuesto de egresos ejercido	525,962,585
Presupuesto de egresos pagado	525,962,585

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

C. Jose Luis Chacon Mendez  
Presidente Municipal

Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim  
Tesorero Municipal

L.C. Jose Sebastian Hau Chan  
Director de Ingresos

L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez  
Directora de Control Presupuestal

L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz  
Directora de Contabilidad



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

**a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

**2. Panorama Económico y Financiero**



MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

b) Principal actividad:

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública  
De Gobernación, Espectáculos y Diversiones  
De Obras y Servicios públicos  
De Seguridad Pública y Tránsito  
De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica  
De Industria y Asuntos Agropecuarios  
De Comercio y Turismo  
De Salud Pública y Asistencia Social  
De Educación, Cultura, Deportes y Recreación  
De Comunicaciones y Transportes

c) Ejercicio fiscal:

Comprende del 1ro. de enero al 31 de julio de 2025

d) Régimen jurídico:

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.



e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- |   |  |
|---|--|
| * Sustancia económica                   | * Consolidación de la información financiera |
| * Entes públicos                        | * Devengo contable                           |
| * Existencia permanente                 | * Valuación                                  |
| * Revelación suficiente                 | * Dualidad económica                         |
| * Importancia relativa                  | * Consistencia                               |
| * Registro e integración presupuestaria |  |

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

*Moneda en los estados financieros.*

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.



MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

*Base acumulativa y de devengo contable.*

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

*Efectivo y equivalentes de efectivo.*

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

*Derechos a recibir efectivo y equivalentes.*

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

*El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público*

*Provisiones y reservas*, aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

*Cuentas por pagar a corto plazo.*

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

*Indemnizaciones al personal.*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

*Depuración y cancelación de saldos.*

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

**6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

**7. Reporte analítico del activo**

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10



**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

**8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

**9. Reporte de Recaudación**

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de \$640,695,147.23 (Seiscientos cuarenta millones seiscientos noventa cinco mil ciento cuarenta y siete pesos 23/100 M.N.)

Esta cantidad, significó un avance financiero del 64% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

En la siguiente tabla se desglosa cada rubro de ingreso:



**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Rubros (a)	Estimado (b)	Modificado (c)	Devengado (d)	Diferencia (e= d-b)
<b>1 Impuestos</b>	<b>183,875,588.00</b>	<b>183,875,588.00</b>	<b>130,054,809.41</b>	<b>-53,820,778.59</b>
<b>2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3 Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4 Derechos</b>	<b>198,229,636.00</b>	<b>198,229,636.00</b>	<b>157,054,015.38</b>	<b>-41,175,620.62</b>
<b>5 Productos</b>	<b>3,584,488.00</b>	<b>3,584,488.00</b>	<b>7,671,530.56</b>	<b>4,087,042.56</b>
<b>6 Aprovechamientos</b>	<b>20,667,101.00</b>	<b>20,667,101.00</b>	<b>25,676,717.55</b>	<b>5,009,616.55</b>
<b>7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones</b>	<b>598,155,754.00</b>	<b>598,155,754.00</b>	<b>320,238,074.33</b>	<b>-277,917,679.67</b>
<b>9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0 Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,004,512,567.00</b>	<b>1,004,512,567.00</b>	<b>640,695,147.23</b>	<b>-363,817,419.77</b>

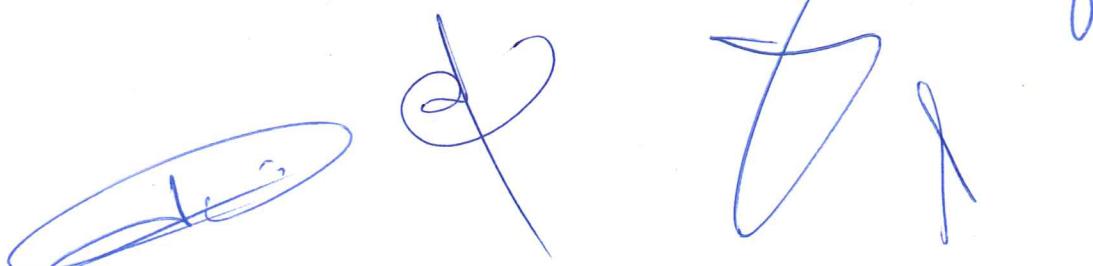
**Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$130,054,809.41 (Ciento treinta millones cincuenta cuatro mil ochocientos nueve pesos 41/100 M.N) que significa un avance del 71% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Es importante destacar que, dentro de este rubro, se registra la recaudación preponderante proveniente del Impuesto sobre el Patrimonio, como lo son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

**Derechos:** Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación de \$157,054,015.38 (Ciento cincuenta y siete millones cincuenta y cuatro mil quince pesos 38/100 M.N), en comparación con los \$198,229,636.00 (Ciento noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel. Este monto representa un avance del 79%.

Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

**Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance en la recaudación de ingresos en este rubro, alcanzó un porcentaje del 158% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$7,671,530.56 (Siete millones seiscientos setenta y un mil quinientos treinta pesos 56/100 M.N) en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$3,584,488.00 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N).

Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2025 a los locatarios del mercado municipal, deportivo poliforum, plaza del sol; así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del Municipio de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

**Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

El rubro de recaudación alcanzó un monto total de \$25,676,717.55 (Veinticinco millones seiscientos setenta y seis mil setecientos diecisiete pesos 55/100 M.N), lo cual representa un avance del 124% en relación con lo presupuestado que fue \$20,667,101.00 (Veinte millones seiscientos sesenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N).

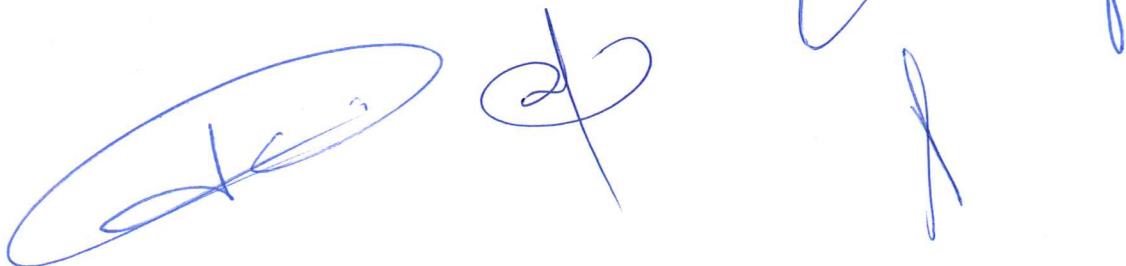
**Participaciones:** Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones alcanzó la cifra de \$198,768,882.00 (Ciento noventa y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N) de los \$300,403,777.00 (Trescientos millones cuatrocientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel.

Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional, impactarán directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende mostrar una actuación dinámica tal y como se a presentado cada año.

**Aportaciones:** Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establezca la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$83,011,462.00 (Ochenta y tres millones once mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N). Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$32,410,254.00 (Treinta y dos millones cuatrocientos diez mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N), por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$50,601,208.00 (Cincuenta millones seiscientos un mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N).





**MUNICIPIO DE COZUMEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios.

Durante este periodo, se registró un ingreso por la cantidad de \$15,802,878.35 (Quince millones ochocientos dos mil ochocientos setenta y ocho pesos 35/100 M.N); de los cuales, correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre se registró la recaudación de \$6,039,159.00 (Seis millones treinta y nueve mil ciento cincuenta nueve pesos 20/100 M.N), por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel se a recaudado \$9,543,135.10 (Nueve millones quinientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos 10/100 M.N) y \$220,584.25 (Doscientos veinte mil quinientos ochenta y cuatro pesos 25/100 M.N) por la recaudación de Acceso a museos y zonas arqueológicas.

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Durante el periodo reportado, se logró una recaudación por un monto total de \$22,654,851.98 (Veintidos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un pesos 98/100 M.N) de los \$36,188,274.00 (Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de Ingresos 2025, lo que representa un avance del 62%.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones: Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias del interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, motivar la inversión, cubrir impactos financieros y promover el fomento de actividades económicas. En la Ley de Ingresos de 2025, no se estimó cantidad alguna a percibir en este rubro.

#### 10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$424,212,674.48, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIIE más 1.17%
Motivo De Contratación	Destino Final	
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)	
Importe Global	Saldo	
434,336,182	424,212,674	

#### 11. Calificaciones Otorgadas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2025)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: BBB(mex) con perspectiva positiva. (ratificada el 06 de agosto de 2023) subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Cozumel a "A-(mex) de la perspectiva positiva a estable (16 de agosto 2024).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó el 12 de febrero de 2025 la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras.

La Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

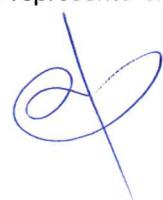
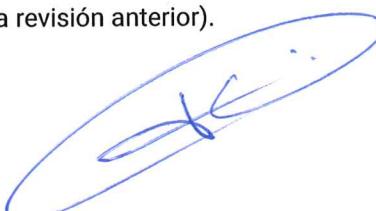
- En 2024, el nivel de endeudamiento relativo del Municipio estuvo en línea con lo proyectado por HR Ratings y se espera que se mantenga en un nivel similar en los próximos años. Al cierre de 2024, se observó un importante crecimiento en la recaudación de recursos por concepto de derechos de saneamiento ambiental, en línea con la creciente actividad turística de la isla; adicionalmente, de acuerdo con diversas acciones de fiscalización, la Entidad registró un crecimiento en el Impuesto Predial, por lo que el flujo de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) aumentó en 5.3%. De acuerdo con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) ascendió a 43.3%, nivel ligeramente inferior al 44.1% estimado en la revisión anterior. Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se redujo a 35.2% (vs. 37.5% esperado) por un pago a Proveedores y Contratistas, en línea con el cierre de obras tras haberse realizado el cambio de administración. Para 2025, se proyecta una contracción en los ILD, debido a que el Municipio acordó con el Estado de Quintana Roo no efectuar el cobro de derechos de saneamiento ambiental a cruceros; sin embargo, este recurso sería transferido a la Entidad a través de un Convenio, cuyo destino estaría enfocado a la Inversión Pública. Con ello, las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 48.1% y 38.7%, de acuerdo con el cambio en la composición en los ILD.

**Expectativas para periodos futuros**

- Balances Proyectados. Para 2025, HR Ratings espera que se mantenga un elevado nivel de gasto en Obra Pública enfocado a la construcción de áreas deportivas, así como al mantenimiento de la infraestructura de parques. Adicionalmente, se espera la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, con el fin de reforzar la seguridad dentro de la isla. No obstante, se espera que se mantenga la tendencia creciente en los ingresos por el desempeño positivo del sector turístico en el Municipio, así como a la transferencia de recursos Estatales a través de un Convenio el cual sustituye el cobro por derechos de saneamiento ambiental a cruceristas, por lo que se espera un superávit promedio de 2.2% entre 2025 y 2027.
- Desempeño de las métricas de deuda. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado a que se espera que la Entidad no haga uso de financiamiento adicional, se estima que la DN a ILD mantendrá un promedio de 48.1% entre 2025 y 2027. En cuanto a la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD, se estima un nivel promedio de 6.5%, nivel similar al proyectado anteriormente. Finalmente, se estima que el PC a ILD ascenderá a un nivel promedio de 38.7% para los próximos años (vs el 35.2% observado en 2024)

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable al Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La ratificación de la calificación al Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado por el Municipio de Cozumel (y/o el Municipio) en 2018 con Banobras por un monto inicial de P\$434.9m, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.8% (vs. 76.9% de la revisión anterior). La disminución en la métrica obedece a la proporción que representó el FGP del Municipio, respecto al Estatal 7.5% (vs. 8.0% proyectado en la revisión anterior).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

La Agencia Calificadora Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Cozumel a 'A-(mex)' desde 'BBB(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable Positiva.

**Perfil de Riesgo – 'Más Débil':** El perfil de riesgo refleja una combinación de tres FCR en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'. La autonomía financiera de Cozumel es mayor que la de la mayoría de los municipios mexicanos, aunque con una recaudación propia sensible a los ciclos económicos derivado de su concentración económica en el turismo. Tiene una estructura de gasto moderadamente contracíclica; márgenes operativos (MO) adecuados y estables debido al control sobre el gasto operativo (GO); una capacidad de ajuste del gasto limitada que se refleja en un nivel de inversión históricamente bajo; deuda neta ajustada moderada y una posición de liquidez fortalecida, aunque aún débil en términos de disponibilidad.

**Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio':** La evaluación de este FCR en 'Rango Medio' se debe a que una parte importante de los IO del municipio provienen de transferencias federales originadas de una contraparte soberana calificada en 'BBB-' en escala internacional, con un comportamiento estable y predecible. En el período de análisis (2019 a 2023), las transferencias recibidas representaron más de la mitad de los IO de Cozumel y promediaron 54.7%. Estos ingresos, junto con el impuesto predial y los derechos, permiten una estructura de ingresos estable; entre 2020 y 2023 representaron 88.9% de los IO. En el período de análisis, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) de los IO fue de 2.3%, en términos reales, frente al crecimiento del PIB nacional de 0.9%.

Hasta 2022 las transferencias recibidas y la recaudación de impuestos habían crecido marginalmente. La reforma fiscal implementada en 2020 sobre los derechos por saneamiento ambiental, que amplió la base gravable a visitantes que arribaran vía marítima y aérea, comenzó a reflejarse notablemente a partir de 2022 debido a la recuperación importante del sector de cruceros. Ese mismo año la recaudación por este tipo de derechos aumentó más del doble, en 2023 fue más de 60% de manera interanual y en junio de 2024 dicho incremento fue 76%.

Por otra parte, las participaciones federales tuvieron un repunte importante en 2023 de 30% gracias al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a una recaudación federal participable mayor, aunado a que el estado de Quintana Roo se benefició al considerar la recuperación considerable del PIB en la fórmula de distribución de participaciones. A junio de 2024, las participaciones disminuyeron 2%, reflejo de la estabilización en el crecimiento económico del estado en la fórmula de distribución. El monto recaudado por derechos de saneamiento ambiental incluso supera las transferencias federales recibidas.

**Gasto (Sostenibilidad) – 'Rango Medio':** La evaluación en 'Rango Medio' refleja que entre 2019 y 2023 el comportamiento de los MO de Cozumel fue estable y mayor que la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF) de 12%, al promediar 13.9%. Además, el municipio tiene responsabilidades en sectores básicos como alumbrado, seguridad pública, recolección de basura y saneamiento básico. En 2022, el BO creció significativamente y representó 19.3% de los IO y en 2023 fue de 16.6%. En ambos ejercicios el BO osciló los MXN140 millones, cifra muy superior a los MXN78 millones generados previos a la pandemia de coronavirus en 2019. En el período de análisis, la TMAC del IO fue de 2.3%, frente a 1% de la del GO en términos reales.

A diferencia de la mayoría de los municipios con perfil turístico, en 2020 y 2021 Cozumel mantuvo BO adecuados y estables gracias a la reducción del GO. Conforme al avance al primer semestre de 2024, la agencia proyectó que el MO podría disminuir, pero mantenerse en rangos adecuados, similares a la mediana de los municipios calificados por Fitch debido a que los incrementos del gasto son controlados y compensados por la tendencia favorable de la recaudación de los derechos de saneamiento ambiental y el impuesto predial.

**DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la calidad crediticia de Cozumel deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una evaluación de la sostenibilidad de deuda de 'aa'. También considera evaluación con entidades pares como Othón Pompeyo Blanco (Chetumal), Campeche, Guadalupe Nuevo León, Nicolás Romero o Mexicali. Fitch no aplica riesgos asimétricos dada la evaluación neutral en políticas contables, presentación de reportes, nivel de transparencia de la entidad, gestión y gobernanza, y pasivos por pensiones. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**13. Información por segmentos**

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

**14. Eventos posteriores al cierre**

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

**15. Partes Relacionadas**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 31 de julio de 2025, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de gestión:**

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	612,105.15	0.19%
Impuestos sobre el patrimonio	96,771,831.72	30.20%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,906,363.00	9.96%
Accesorios de impuestos	764,509.54	0.24%
Otros impuestos	0.00	0.00%
Subtotal Impuestos	130,054,809	40.58%

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	2,417,410	0.75%
Derechos por prestación de servicios	154,047,657	48.07%
Accesorios de derechos	357,556	0.11%

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Otros derechos	231,392	0.07%
Subtotal Derechos	157,054,015	49.01%
Productos	7,671,531	2.39%
Subtotal Productos	7,671,531	2.39%
Multas	6,069,063	1.89%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	19,607,655	6.12%
Subtotal Aprovechamientos	25,676,718	8.01%
Total de Ingresos de Gestión	320,457,073	100.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	198,768,882	62.07%
Aportaciones	83,011,462	25.92%
Convenios	15,802,878	4.93%
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	22,654,852	7.07%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	320,238,074	100.00%

**Otros Ingresos y Beneficios:**

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	87,879,882	18.76%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,403,565	3.08%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Remuneraciones adicionales y especiales	44,239,698	9.45%
Seguridad social	18,772,114	4.01%
Otras prestaciones sociales y económicas	37,374,136	7.98%
Subtotal Servicios personales	202,669,394	43.27%
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,890,305	0.40%
Alimentos y utensilios	2,505,095	0.53%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,660,995	0.78%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	302,495	0.06%
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,378,523	2.43%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	906,443	0.19%
Materiales y suministros para seguridad	2,503,739	0.53%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,289,920	0.28%
Subtotal Materiales y suministros	24,437,516	5.22%
Servicios básicos	23,465,976	5.01%
Servicios de arrendamiento	8,413,015	1.80%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	20,635,732	4.41%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,811,823	1.03%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,165,078	4.52%
Servicios de comunicación social y publicidad	5,002,556	1.07%
Servicios de traslado y viáticos	3,518,259	0.75%
Servicios oficiales	66,936,154	14.29%
Otros servicios generales	25,458,756	5.44%
Subtotal Servicios generales	179,407,349	38.30%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	23,943,346	5.11%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	11,030,368	2.35%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,973,714	7.47%
Intereses de la deuda pública	26,895,499	5.74%
Gastos de la deuda pública	0	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	26,895,499	5.74%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
Otros gastos	0	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	0.00%
Total Gastos y Otras Pérdidas	468,383,472	100.00%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
**ACTIVO**
**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Efectivo	381,755	261,530
Bancos/Tesorería	292,073,715	240,920,799
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	3,387,482	8,164,961
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,296,652
Total	297,139,605	250,643,942

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras	92,554,601	38,968,918
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar	38,918,854	37,486,147
Ingresos por Recuperar	0	0
Otros Derechos a recibir efectivo	9,638,417	9,639,116
Total	141,111,873	86,094,181

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ~~ente público~~ por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$38,918,854

Derechos a recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	5,992,396	5,967,241
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	-1,884,572	8,569,899
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	5,473,992	15,903,308

ACTIVO NO CIRCULANTE



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,353,847,079	1,353,847,079
Infraestructura	223,283,503	223,283,503
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	175,208,076	175,208,076
Construcciones en Proceso en bienes propios	37,414,612	37,414,612
Total	2,298,373,711	2,298,373,711

Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	60,274,202	60,193,148
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,084,689	9,082,609
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	456,738
Vehículo y equipo de transporte	95,957,410	95,878,430
Equipo de defensa y seguridad	28,225,983	28,095,968
Maquinaria, otros equipos y herramientas	50,607,493	49,464,908
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	941,401
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	245,571,916	244,137,201
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865
Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988
Total Bienes Muebles e Intangibles	255,795,904	254,361,189

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	39,606,764	39,606,764
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	199,756
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	39,808,120	39,808,120

Activo Diferido	2025	2024
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

PASIVO



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
Pasivo Circulante	217,790,638	291,425,723
Pasivo No Circulante	421,602,314	426,856,044
Total	639,392,952	718,281,767

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Servicios personales	-2,823,812	6,157,524
Proveedores	53,768,869	72,024,987
Contratistas por obras úblicas	6,651,665	43,255,913
Transferencias Otorgadas por pagar	854,166	1,160,041
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	49,328,091	55,515,818
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	81,662,445	84,517,805
Total	189,511,131	262,701,795

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo:**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo:**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de agosto.

**III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública**

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo	381,755	261,530
Bancos/Tesorería	292,073,715	240,920,799
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	3,387,482	8,164,961
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,296,652	1,296,652
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	297,139,605	250,643,942

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>640,695,147</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>640,695,147</b>

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>475,737,233</b>
2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,353,761
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	81,054	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,080	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	78,980	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	130,016	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,142,585	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	2,643,370
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,275,677
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	468,383,472

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato

Contables	Importe
Emision de Obligaciones	434,885,033
Juicios	12,686,709
Sumas	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	1,004,512,567
Ley de ingresos por ejecutar	363,817,420
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0



**COZUMEL**  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COZUMEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**al de 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024**

Ley de ingresos devengada	640,695,147
Ley de ingresos recaudada	640,695,147

Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	1,004,512,567
Presupuesto de egresos por ejercer	574,445,544
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,841,563
Presupuesto de egresos comprometido	476,908,586
Presupuesto de egresos devengado	475,737,233
Presupuesto de egresos ejercido	460,200,379
Presupuesto de egresos pagado	460,200,379

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

C. Jose Luis Chacon Mendez  
Presidente Municipal

Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim  
Tesorero Municipal

L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez  
Directora de Control Presupuestal

L.C. Jose Sebastián Hau Chan  
Director de Ingresos

L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz  
Directora de Contabilidad